



CONSENTIMIENTO INFORMADO TRATAMIENTO DE IMÁGENES / VOZ DE ALUMNOS EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA – CURSO 2026/2027

La rápida evolución tecnológica, así como la proliferación de plataformas de difusión de la actividad de los centros implica el tratamiento de datos de carácter personal de alumnos con finalidades distintas a la estrictamente educativa, por lo que **es necesario contar con el consentimiento de padres y/o tutores de alumnos menores de 14 años o de los propios alumnos, si estos tienen 14 o más años**, para el tratamiento de estos datos.

La finalidad de este documento es:

- **Informar** a los padres/tutores de los alumnos menores de 14 años y a los alumnos mayores de 14 del centro, del tratamiento que éste realizará de las imágenes/ voz de los alumnos.
- **Recabar el consentimiento** de padres, tutores o alumnos como base jurídica que permitirá al centro el tratamiento de las imágenes/voz de los alumnos.

Con carácter previo a la firma del presente documento usted **deberá leer la información relativa a la protección de datos de carácter personal** sobre el tratamiento de imágenes/voz de los alumnos en centros docentes de titularidad pública, **que se detalla al dorso del presente documento.**

Si el Alumno/a es menor de 14 años:

D / D^a con DNI ,
(padre / madre / tutor/a)

y D / D^a con DNI ,
(padre / madre / tutor/a)
del alumno / a

Autorizo

No autorizo

Al centro, a fin de que el alumno/a pueda ser fotografiado/a o grabado/a, apareciendo su imagen en fotografías y vídeos que se realicen durante el presente curso escolar, tanto dentro del recinto de éste como en fiestas, excursiones, talleres, teatros, etc. que se lleven a cabo en el ámbito escolar. La utilización de estas grabaciones y fotografías será sólo y exclusivamente en el ámbito docente, para el centro, publicaciones escolares y del AMPA, y podrán servir asimismo para elaborar documentos gráficos en revistas o publicaciones de ámbito educativo, filmaciones destinadas a difusión educativa no comercial y página web del centro, con el fin de que los alumnos/as y sus padres dispongan de un recuerdo de su trayectoria y paso por el centro.

En , a..... de..... de 20..... .

| | | |
|---|---|--|
| Fdo.: | Fdo.: | Fdo.: |
| (Padre/madre/tutor-a del alumno/a Nombre, apellidos y firma) | (Padre/madre/tutor-a del alumno/a Nombre, apellidos y firma) | (Alumno/a de 14 o más años Nombre, apellidos y firma) |



**INFORMACION SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS TRATAMIENTO DE IMÁGENES / VOZ DE ALUMNOS
EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN**

**REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS
REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016.**

| EPÍGRAFE | INFORMACIÓN BÁSICA | INFORMACIÓN ADICIONAL |
|---|---|---|
| Responsable del tratamiento | Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa (Consejería de Educación) | Avda. Reyes Católicos 2, CP 47006, Valladolid Teléfono: 983 41 48 77 Correo electrónico: protecciondatos.dgcpyoe.educacion@jcy.es Delegado de Protección de Datos: Avda. Monasterio de Ntra. Sra. de Prado, s/n, CP 47014, Valladolid Correo electrónico: dpd.educacion@jcy.es |
| Finalidad del tratamiento | Difusión de las actividades de los centros docentes de titularidad pública de Castilla y León. | Usamos los datos relativos a imágenes/ voz de los alumnos, con la finalidad de difundir las actividades de los centros docentes de titularidad pública de la Comunidad de Castilla y León a través de los medios de difusión del centro que se detallan en el documento que figura en el anverso de esta información por el que se otorga o deniega el consentimiento para este tratamiento. Las imágenes / voz serán conservadas durante el curso académico en el que sean tomadas. |
| Legitimación del tratamiento | Consentimiento | Artículo 6.1 a) del RGPD Consentimiento de los padres o tutores para aquellos alumnos menores de 14 años, o de los propios alumnos, cuando tengan 14 o más años. El consentimiento se solicitará y deberá en su caso otorgarse para cada uno de los medios de difusión citados, siendo posible que se autorice el tratamiento de las imágenes/voz en unos medios de difusión y en otros no. |
| Destinatarios de cesiones o transferencias internacionales | No se cederán datos a terceros. No están previstas transferencias Internacionales de datos. | La difusión de datos de imagen/voz en redes sociales o a través de cualquier otro medio de difusión universal e indiscriminada supondrá una comunicación de datos a terceros, que habrá de considerarse por las familias a la hora de prestar o no el consentimiento para el tratamiento de datos personales. |
| Derechos de las personas interesadas | Derecho a acceder, rectificar, y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. | Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, en los términos de los artículos 15 a 23 del RGPD. |